



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 10-09-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2855

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 28-09-2020

Folio: 2020-2855

Certificado de ingresos: 2020-337776

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ZHENBO ZHU ZHU Y TULING TAN CHEN

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 314-124-025

Propietario: ZHENBO ZHU ZHU

Domicilio: CALLE DIAMANTE ESTRELLA DE AFRICA 2315 COLONIA DIAMANTE RELIZ

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **29 DE NOVIEMBRE DE 2020**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	39.21	48.83	9.61	VOLADOS	1,696.77
1990340	REVISION DE PLANOS	1	39.21	48.83	9.61		169.68
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	39.21	48.83	9.61		169.68
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	39.21	48.83	9.61		169.68
TOTALES			78.42	97.66	19.22		\$ 2,205.81

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1600 IGNACIO PASCUAL CHAVEZ GUTIERREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-09-2020 10:37:12

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02140ed021e6c50a0cbb5cfdc18c9bfc424dc28551f02141f0f3a719581a6f4a3f09ca0f378cccb3e74b376

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio de un particular, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua